

G. en Pedro Antonio Linares

G. de Luis Corrao 27 de 1825

Muy honradísimo Gobierno en mandados Vd
sabi que por variable y nomina sido posible valer
para esas cosas dadas y llegando de esta é terti-
do los mismos, sigue la calamidad de los reos con
esta parte de mi quietud en esta, con la esperanza
de que los rigas los delisemias conducentes
á la testamentaria de nuestras encargos, y bien
dado p.º ello el poder q.º se debe y esta, q.º solo
los q.º agar, sobre el particular de la d.º en
tanto contada, por conforme con ello, sobre
de que puede seguir los q.º otros p.º convenientes
y no aun estando de modo de Hebra de
los q.º digas, y dirija d.º, tambien es
cribo al Co.º Quiroga suplicandole con
cuanto en los q.º sea en beneficio de nuestras
encargos, y los q.º sepa estan buenos en
lugares ya me pongo en Camino para
esas si Dios me da salud, y con esto pue-
do seguir como otros p.º convenientes, y

beare q' geres de completa salud en
compañia de todas tu familia. y mas
de embog' aller util a este tu tio q' te
estima: y tus M. B.

6
Damián Lenalio
C.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº VIII - 1143-